NOTA DCP N° /// /2018

Asunción, 08 de Noviembre de 2018.-

Señor:
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación Publica Nacional N°: 01/2018 "Adquisición de Medicamentos, Materiales y Equipos Cardiológicos, de Osteosíntesis, y Otros" - Plurianual 2018 – 2019., en respuesta a las Notas DNCP/DNC/N°: 21.683/2018 y 22.187/2018, respectivamente, a fin de manifestar cuanto sigue:

Que a las observaciones realizadas por el Departamento de Catalogo en los puntos, a), b), c), d), e), f), g) y h) de la Nota DNCP/DNC/N°: 21.683/2018 de fecha 25 de octubre del presente año, se han subsanados o corregidos a través de la ADENDA N° 08/2018, de la Licitación Publica Nacional N°: 01/2018 "Adquisición de Medicamentos, Materiales y Equipos Cardiológicos, de Osteosíntesis, y Otros" - Plurianual 2018 – 2019.

Sin embargo en los puntos i), j) y k) siempre de la misma Nota, las observaciones realizadas a las especificaciones técnicas de que no queda claro, esta convocante se ratifica en la mantención de las mismas de acuerdo a las adendas emitidas, pues estas adendas son aprobadas por consejo de administración y en base a informes de la junta médica de esta institución.

En cuanto a los puntos l), m) y n) observados en la mencionada Nota, esta convocante no encuentra inconsistencia como lo señala la misma.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

Carmelo Ramón Torres Marecos
Director de Contrataciones Públicas
DIBEN